

**Anexo 1. Clasificación de los servicios de salud y servicios afines.**

<b>DIVISIÓN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CLASE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RIESGO</b>
<b>86</b>			<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA</b>	
	<b>861</b>	<b>8610</b>	<b>Actividades de hospitales</b>	
		8610-1	Servicios de internamiento para atención médica general o por especialidades	A*
		8610-2	Servicios de radioterapia.	A*
		8610-3	Servicios de diagnóstico por imágenes hospitalarios.	A*
		8610-4	Farmacias hospitalarias.	A*
		8610-5	Servicios de cuidados paliativos con internamiento hospitalario	A*
		8610-6	Servicio de cirugía general o especializada con internamiento.	A*
		8610-7	Servicios de atención de emergencias en hospitales	A*
	<b>862</b>	<b>8620</b>	<b>Actividades de médicos y odontólogos, no hospitalarias.</b>	
		8620-1	Servicios de consulta médica general o por especialidades.	B*
		8620-2	Servicio de cirugía general o especializada de tipo ambulatorio o con estancia para observación no mayor de 24 horas.	B*
		8620-3	Servicios de atención de parto con bajo riesgo obstétrico.	B*
		8620-4	Servicios de atención de emergencias fuera de hospitales.	B*
		8620-5	Servicios de patología y citopatología.	B
		8620-6	Servicios ambulatorios de atención odontológica generales o especializados.	B*
		8620-7	Servicios de diagnóstico por imágenes ambulatorio.	B
		8620-8	Sedes de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)	B
		8620-9	Servicios transitorios de hospedaje y alimentación con cuidados médicos y de enfermería.	B*
		8620-10	Servicios de atención ambulatoria médica para personas con problemas en el consumo de alcohol y otras drogas.	B
		8620-11	Servicios de aplicación de técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad	A
	<b>869</b>	<b>8690</b>	<b>Otras actividades de atención de la salud humana</b>	
		8690-1	Bancos de sangre.	A

		8690-2	Bancos de órganos, tejidos y materiales anatómicos humanos.	A
		8690-3	Servicios de Laboratorio de análisis de Microbiología y Química Clínica hospitalario.	A
		8690-4	Servicios de Laboratorio de análisis Microbiológico y Químico Clínico no hospitalarios	B
		8690-5	Servicios ambulatorios de consulta en Nutrición	C
		8690-6	Servicios ambulatorios de consulta en Psicología	C
		8690-7	Servicios ambulatorios de atención en Terapia Física	B
		8690-8	Servicios de vacunación y de inyectables.	B
		8690-9	Servicios de terapias complementarias.	B
		8690-10	Servicios donde se ejerzan profesiones afines a ciencias de la salud.	B
		8690-11	Ambulancias de Soporte Avanzado.	B
		8690-12	Ambulancias de Soporte Intermedio.	B
		8690-13	Ambulancias de Soporte Básico.	B
		8690-14	Vehículos de rescate.	C
		8690-15	Servicios de atención en quiropráctica.	B
		8690-16	Servicios de atención en optometría	B
		8690-17	Centros de investigaciones en seres humanos.	A
		8690-18	Farmacias	B
		8690-19	Centros de acondicionamiento físico.	B
		8690-20	Centros de tatuajes y perforaciones corporales.	B
<b>87</b>			<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES</b>	
	<b>872</b>	<b>8720</b>	<b>Actividades de atención en instituciones para personas con retraso mental, enfermos mentales y toxicómanos</b>	
		8720-1	Servicios de atención residencial para personas mayores de edad con problemas en el consumo de alcohol y otras drogas.	B*
		8720-2	Servicios de atención residencial para personas de 13 a 17 años con problemas en el consumo de alcohol y otras drogas.	B*
		8720-3	Servicios de atención ambulatoria no médica para personas con problemas en el consumo de alcohol y otras drogas.	C
	<b>873</b>	<b>8730</b>	<b>Actividades de atención en instituciones para personas adultas mayores y personas con discapacidad.</b>	
		8730-1	Servicios ambulatorios de atención integral a la persona adulta mayor.	B*
		8730-2	Servicios residenciales de atención integral a la persona adulta mayor.	B*
		8730-3	Servicios residenciales de atención a personas con	B*

			discapacidad.	
		8730-4	Servicios ambulatorios de atención a personas con discapacidad.	B*
	<b>879</b>	<b>8790</b>	<b>Otras actividades de atención en instituciones.</b>	
		8790-1	Albergues para la Atención de las personas que con V.I.H. / SIDA mayor de 18 años hasta 65 años	C
		8790-2	Centros de Atención Integral a Personas de 0 a 12 años de edad en modalidad residencial (‡).	B
		8790-3	Centros residenciales de Atención a Personas de 13 a 17 años de edad.	B
<b>88</b>			<b>ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO</b>	
	<b>881</b>	<b>8810</b>	<b>Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad</b>	
		8810-1	Servicios de atención ambulatoria en cuidados paliativos.	B
	<b>889</b>	<b>8890</b>	<b>Otras actividades de asistencia social sin alojamiento</b>	
		8890-1	Hogares Comunitarios (‡).	B
		8890-2	Centros de Atención Integral a Personas de 0 a 12 años de edad en modalidad temporal (‡).	B
		8890-3	Centros ambulatorios de Atención a Personas de 13 a 17 años de edad.	B

(‡) Las solicitudes de habilitación y el control de estos servicios afines se registrarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 8017 del 29 de agosto del 2000 “Ley General de Centros de Atención Integral” y sus reglamentos. Se incluyen en estas categorías los centros de atención a personas de 0 a 12 años de edad con problemas de toxicomanías.